

Expediente 1/2021

AP-84-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 12 de marzo de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Celtis australis con nº de ID 75 situado en Calle Alfonso XI (AP-84-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto por daños intencionados. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Celtis australis con nº de ID 75 situado en Calle Alfonso XI (AP-84-2021). A causa de la disfuncionalidad fisiológica irrevocable de todos los tejidos del árbol, con deterioro avanzado de la madera a nivel de tronco y copa, y posible debilitamiento mecánico del anclaje radicular. Aparentemente, la muerte de este ejemplar ha sido provocada intencionadamente mediante el vertido reiterado de sustancias fitotóxicas en el alcorque. **ESTADO GENERAL:** Árbol muerto en fase de desarrollo adulta. Antes de los daños irreversibles intencionados, el árbol se encontraba sano, estructurado y sin defectos mecánicos visibles. **OBSERVACIONES:** Indicios de vertidos de aguas con productos químicos, posiblemente procedentes de la limpieza del establecimiento aledaño (bar-restaurante) que potencialmente han provocado la muerte del ejemplar. Varios intentos, por parte del propietario de dicho negocio, de tapar el alcorque para ampliar el espacio de su terraza mediante la colocación no autorizada de adoquines, estrangulando el cuello del árbol. Se ha realizado la retirada de dicha cubierta ilegal.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	2jWg+PD9KjaSS9a8vxc+tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/03/2021 10:25:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2jWg+PD9KjaSS9a8vxc+tQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (84/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto por daños intencionados

1. **FECHA:** 09/03/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Alfonso XI **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Celtis australis* **Nº ID:** 75
4. **P.C. (cm):** 61 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Junto a bar-restaurante, en el espacio que ocupa la terraza. Acceso a viviendas, negocios y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, tanto a nivel aéreo como subterráneo. Alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al debilitamiento mecánico de la madera disfuncional, incluido el anclaje radicular.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol muerto en fase de desarrollo adulta. Antes de los daños irreversibles intencionados, el árbol se encontraba sano, estructurado y sin defectos mecánicos visibles.
8. **OBSERVACIONES:** Indicios de vertidos de aguas con productos químicos, posiblemente procedentes de la limpieza del establecimiento aledaño (bar-restaurante) que potencialmente han provocado la muerte del ejemplar. Varios intentos, por parte del propietario de dicho negocio, de tajar el alcorque para ampliar el espacio de su terraza mediante la colocación no autorizada de adoquines, estrangulando el cuello del árbol. Se ha realizado la retirada de dicha cubierta ilegal.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org